



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Año de la Universalización de la Salud”

San Martín de Porres, 20 de noviembre del 2020

OFICIO MULTIPLE N° 509 - 2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de Instituciones Educativa Pública de jurisdicción de la UGEL 02

Presente. –

Asunto : Solicitud de información sobre servicios básicos que cuentan los locales de Instituciones Educativas Públicas de jurisdicción de la UGEL N°02.

Referencia : a) Expediente MPT2020-EXT-75064.
b) Oficio múltiple N° 191-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarle e indicar que la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 ha realizado un formulario online a fin que usted reporte información los servicios básicos correspondiente al local educativo donde se encuentra funcionando al presente año.

Por tal motivo, se solicita a los locales educativos realizar el llenado correspondiente este deberá ser informado **como máximo con 03 días hábiles** de publicado el presente oficio.

Link de acceso al formulario: <https://forms.gle/MkamEudKNjKfrmrM7>

Asimismo, ante cualquier consulta adicional sírvase contactar con el Ing. Gilmer Honorio Arana - Especialista del Equipo de Creación de Instituciones Educativas al correo electrónico: gilmer.honorio@ugel02.gob.pe.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac

AAPP/D.UGEL02
MLP/J.ASGESE.
GCAA/C.ECIE
GHHA/E.ECIE